

DE: FACULTATIVOS DEL SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS DEL HOSPITAL DE MOTRIL (AGS SUR DE GRANADA).

A: FISCALÍA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GRANADA.

Motril a 15 de mayo de 2018.

Asunto: Denuncia de la situación del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias del Hospital de Motril.



Correspondencia:
Dr. D. Antonio Fernández Pérez.
Sindicato Médico de Granada.
C/ Concepción Arenal 3. Bajo A. 18012 Granada.
anfepe@gmail.com

Los abajo firmantes, médicos del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias del Hospital de Motril, una vez usados los cauces ordinarios de notificación a nuestros inmediatos superiores y ante las diversas informaciones aparecidas en prensa estos días, mediante este escrito queremos hacer públicas las siguientes consideraciones sobre los motivos que están llevando a este servicio a esta crítica situación:

1. La enorme sobrecarga laboral que venimos soportando desde hace meses como consecuencia de la falta de médicos que hagan que la plantilla se adecue a los mínimos establecidos por el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias del Servicio Andaluz de Salud. Viéndose afectada, por un lado la adecuada asistencia a los usuarios que allí acuden y por otro se ve gravemente afectada nuestra conciliación de la vida familiar y laboral e incluso nuestra salud redundando dicha situación en el riesgo de cometer errores en nuestro trabajo y aumento de las demoras de asistencia implicando mayor posibilidad de eventos negativos en las salas de espera. Tanto más cuando, esas circunstancias lejos de mejorar no hacen sino empeorar y más lo harán conforme se acerque el verano.
2. La falta de reconocimiento, una vez informado, del problema real existente que ha demostrado en sus recientes declaraciones a prensa el Sr. Gerente del Hospital de Motril que, pensamos, contribuye a crear falsas expectativas a la población de Motril sobre lo que verdaderamente se va encontrar si han de utilizar nuestro servicio.
3. Tratándose de un Hospital con carácter docente, el grave deterioro en nuestro cometido de formar a los Médicos Internos Residentes (MIR) durante sus rotaciones por nuestro servicio al no disponer de tiempo material para efectuar una adecuada labor de tutorización a la que estamos obligados legal, moral y profesionalmente.

Por último, poner en valor el tremendo esfuerzo que están realizando nuestros compañeros, el Jefe de Sección del Servicio de Urgencias para intentar paliar en lo posible esta situación y señalar nuestra intención de acudir a cuantas instancias fuere preciso para poner fin a estas circunstancias incluyendo Junta de Personal, Inspección de Trabajo y denuncia a la Fiscalía .

Motril a.....15- MAYO.....2018.....

Firmado: